



Bogotá, (8) de Septiembre de 2016.

OFICIO N° 5676

Señores

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN.

Carrera 5 N° 15-60

procesosjudiciales@procuraduria.gov.co

Bogotá, D.C

REFERENCIA: TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° 000-2016-1550-01 DE ANTONIO MOGOLLON YEPES CONTRA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN.

La Secretaria laboral de esta corporación, dando cumplimiento a lo ordenado en el auto calendado el **(7) de Septiembre de 2016**, proferido por la H. Magistrada, Dra. **MARTHA RUTH OSPINA GAITAN**, en el proceso de la referencia, le remite la presente comunicación para su debida notificación del contenido del anterior proveído, para que dé cumplimiento a lo allí ordenado en el término señalado de **UN (1) DIA HABIL**, a partir del recibo de la presente comunicación.

Se remite como anexo a la presente comunicación:

- **Copia del auto calendado el (7) de Septiembre de 2016, a UN (1) FOLIO.**

Cordialmente,

LUIS ARMANDO MARTINEZ PULIDO

Escribiente Nominado

*Consejo Superior
de la Judicatura*